

*Resolución de 18 de enero de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2023.*

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), en relación con la Resolución de 23 de octubre de 2023 (Boletín Oficial del Estado nº 265 de 6 de noviembre de 2023 y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 270 de 13 de noviembre de 2023), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema de acceso libre.

**ESTE RECTORADO**, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

*Primero.-* Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a las citadas pruebas que figuran como anexos de esta Resolución. Las citadas listas se encuentran publicadas en la página web de la Universidad (<https://www.upm.es/>).

*Segundo.-* Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista.

*Tercero.-* Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base décima de las bases generales se hará pública en la página web de la Universidad (<https://www.upm.es/>) la Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales. En la citada Resolución, a propuesta del Tribunal calificador, se hará constar la fecha, lugar y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

Madrid, 18 de enero de 2024

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6B77-7155-786AG3639P3638">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6B77-7155-786AG3639P3638</a>	Firmado	19/01/2024 07:35:08
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	